

GOBERNACIÓN DE SANTANDER
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCION DE TALENTO HUMANO
Encargo por Derecho Preferente en una Vacante temporal

EMPLEO A PROVEER UNO (1)		AREA FUNCIONAL	
Denominación	Código	Grado	
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01	SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

PROPÓSITO PRINCIPAL

Realizar el fomento, asesoría y planificación de las acciones que permitan el desarrollo del sector turístico y cultural del Departamento de acuerdo con las políticas nacionales y departamentales.

FORMACIÓN ACADÉMICA	Título profesional en disciplina académica de los núcleos básicos de conocimiento en: Ingeniería administrativa y afines; economía; contaduría pública; administración; ingeniería industrial y afines. Tarjeta o Matricula Profesional en los casos reglamentados por la Ley.	EXPERIENCIA	Sin experiencia laboral
----------------------------	---	--------------------	-------------------------

ALTERNATIVAS

ESTUDIOS	N/A	EXPERIENCIA	N/A
-----------------	-----	--------------------	-----

NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA A PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004

NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENCIAL SE REALIZARA TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD VIGENTE

NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARAN PARA ESTE ESTUDIO, SERAN LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.

NOTA 4: SE DIRIME EN CASO DE EMPATE, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO No. 140 DEL 29 DE JULIO DE 2006.

CAMILLO ANDRÉS CREMAS VILLAMIVIESO
 SECRETARIO GENERAL

EMIRO CELIS VILLAMIZAR
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO

Remo: Luz Marina Rodríguez Corzo
 Proyecto: María Karolina Muñoz Acosta

FECHA DE FIJACIÓN: 04 SEP 2019
 POR CINCO (5) DÍAS HÁBILES.